

LUNES, 23 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 203

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2023-9086 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 8/2023.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2023, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 08/2023, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas. Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Rasines, 16 de octubre de 2023.

El alcalde,

Sergio Castro González

2023/9086

CVE-2023-9086